

Concesiones del transporte público en Puebla se reducirán tras revista vehicular: SMT

El Ciudadano · 6 de marzo de 2025

Por el momento, hay 36 mil concesiones en el censo de Secretaría de Movilidad y Transporte de Puebla, 10 mil de ellas a nombre de mujeres



CIUDAD DE PUEBLA, 6 DE MARZO DE 2025. En Puebla habrá una **reducción significativa de concesiones del transporte** público una vez que se lleve a cabo el **proceso de revista vehicular**, afirmó la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**), **Silvia Tanús Osorio**.

También lee: Cerca de 200 concesionarios del transporte público solicitan al gobierno de Puebla el cambio a unidades eléctricas

En entrevista, la funcionaria estatal expuso que **Puebla** cuenta con un total de **36 mil concesiones del transporte público**, número que, según prevé, **se verá reducido** con la **revisión a unidades y los permisos** que se obtuvieron para operar.

Apuntó que **serán diversos los motivos** por los que habrá menos concesiones una vez que se hagan las revisiones a partir del proceso que iniciará el próximo 15 de abril, aunque no ahondó en estos.

Alrededor de 10 mil concesiones están a nombre de mujeres

Resaltó además que entre esas 36 mil concesiones, al menos **un 30 por ciento son manejadas por mujeres**, lo que representa alrededor de 10 mil de estos contratos.

“Son muy poquitas, pero concesionarias sí hay. Aproximadamente 30 por ciento de los dueños de concesiones son mujeres lo cual a mí me da mucho gusto”.

Precisó que una gran parte de estas **concesiones a cargo de mujeres son herencia de sus padres**, a fin de que cuenten con una fuente de ingresos dentro de este servicio.

Por lo anterior también prevé que con la revista vehicular **aumente el número de concesiones a cargo de una mujer**, pues recordó que en este mismo proceso **se contempla otorgar gratuidad** para ceder los derechos de las unidades.

Cabe recordar que la **revista vehicular** se llevará a cabo como parte de un **reordenamiento al transporte público**, que incluye el **reemplacamiento** a unidades que prestan este servicio y la **transición** de una parte de estas a **modelos eléctricos**.

COMPOSICIÓN DE PORTADA: EL CIUDADANO MÉXICO

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano